

# Fitch Ratings reajusta perspectiva de las entidades financieras

BARRANQUILLA

La calificadora *Fitch Ratings* indicó por medio de un comunicado que hizo un reajuste a la perspectiva de algunas empresas financieras del país y sus subsidiarias en el exterior. Esto se debe a que la semana pasada la empresa ratificó la perspectiva de incumplimiento de emisor (IDR) en moneda extranjera a largo plazo de Colombia en 'BBB'. Por eso, pasó la perspectiva de la calificación de estable a negativa.

"La perspectiva negativa de Colombia refleja los riesgos para la consolidación fiscal y la trayectoria de la deuda pública, el debilitamiento de la credibilidad de la política fiscal y el aumento del riesgo de desequilibrios externos", explicó *Fitch*.

Las entidades que sufren el cambio son: *Banco Agrario de Colombia, Bancoldex, Financiera de Desarrollo Nacional, Financiera de Desarrollo Territorial, Bancolombia (Panamá y Puerto Rico), Banistmo, Banco de Bogotá, Grupo Aval Acciones y Valores, Banco de Occidente, Corficolombiana, CIC Credomatic, Davivienda y*

*Sura Asset Management* Cabe recordar que no hay modificación en el grado de inversión y la nota se mantiene en BBB.

*Fitch Ratings* establece que no han tomado ninguna acción con respecto a las clasificaciones de viabilidad (*viability ratings*), pero que éstas podrían sufrir un reajuste también debido al cambio de perspectiva del país.

"*Fitch* espera que los VR de los bancos que actualmente se encuentran en el nivel soberano reflejen la baja de la calificación del soberano, ya que es poco probable que *Fitch* califique a los bancos en Colombia por encima de la calificación soberana", dice el comunicado.

Esto se suma al cambio de perspectiva que también tuvo *Ecopetrol* que informó, a través de la *Superintendencia Financiera*, que "la agencia calificadora cambió la perspectiva de *Ecopetrol* de estable a negativa, como consecuencia del cambio a la perspectiva de la República de Colombia".



JOSÉ GONZÁLEZ BELL

[jgonzalez@larepublica.com.co](mailto:jgonzalez@larepublica.com.co)